

MEMORIA  
ACERCA DEL ESTADO  
**DEL COLEGIO DE INTERNOS**  
DEL  
INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE PONTEVEDRA.

PONTEVEDRA:  
IMPRESA DEL SIGLO.

1867.



PUBLIC. 1825

# MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

## COLEGIO DE INTERNOS

DEL

## INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE PONTEVEDRA,

LEIDA POR SU DIRECTOR

**EL DOCTOR DON LUIS MARIA SOBRINO,**

EL DIA 22 DE SETIEMBRE DE 1867,

EN EL ACTO SOLEMNE DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1867 Á 1868.



PONTEVEDRA:

IMPRENTA DEL SIGLO,

Plaza de la Constitucion, núm. 14,

—  
1867.

MEMORIA

DEL

COLEGIO DE INTERNOS

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE

LA FACULTAD DE

EL DOCTOR DON LUIS MARIA BOBINO

EN EL AÑO DE 1897

EN EL AÑO DE 1897

IMPRESA

DE

1897

1897

SEÑORES:

Si hace pocos dias, con motivo de otra solem-  
nidad igual, he manifestado en este mismo sitio  
lo halagüeño que era para mí el presentarme otra  
vez mas ante un público tan respetable é ilustra-  
do, á dar cuenta del estado de este Instituto, mu-  
cho mayor es mi satisfaccion hoy al inaugurarse  
su colegio de internos; porque, con haberlo conse-  
guido, he creido cumplir con mi deber correspon-  
diendo, en lo que concierne á los que dirijen es-  
tos establecimientos, á las miras del Gobierno de  
S. M. expuestas en el Real decreto orgánico de  
colegios de segunda enseñanza: ya tambien por ver  
con ello satisfechos los justos deseos de los padres  
de familia que tienen que separar de sí á sus tiernos  
hijos para educarlos y ya por último porque, aun-  
que tarde, veo coronados mis esfuerzos de propor-  
cionar á esta Capital un elemento mas de mora-  
lidad y de saber, demostrándole con esto á sus

hijos cuan agradecido estoy á la buena acogida y benevolencia suma que de ellos recibí y continúo recibiendo.

Dia será este para la historia de Pontevedra, por el fausto suceso que en ella se celebra, de tan memorable recuerdo como lo es el 19 de Noviembre de 1845, en el que se inauguró este Instituto.

Pero, señores, de nada importarian mis esfuerzos sin la constante proteccion que, no solo en esto sino en todo lo que intenté, me dispensaron siempre las Autoridades, Corporaciones y personas á quienes he acudido en demanda de este asilo. Loor, pues, á las dignas Autoridades provincial y literaria y á la Junta provincial de instruccion pública que han acogido con gusto mi pensamiento: á las ilustradas personas que constituyeron y constituyen la Diputacion, que no han reparado en imponer á la provincia y aprobar los cuantiosos gastos necesarios para la realizacion de aquel: y por último á todas aquellas personas que acrecentaron mi ardor con el auxilio de su poderosa influencia, en llevar adelante mi proyecto de que este Instituto aumentase en importancia con esta mejora. Hoy sí que creo poder decir con orgullo que está al nivel de los mejores de España y que están satisfechos tambien los deseos del Gobierno de S. M.,

porque se han realizado en este Establecimiento todos los medios que se exigen para poder dar cual corresponde la segunda enseñanza.

La necesidad de los Colegios se hizo sentir desde el día de la gran reforma de aquella. Sus ventajas son demasiado obvias para que yo me proponga exponerlas, ni menos indicar las diversas opiniones que sobre estos Establecimientos se han debatido, fundándolas, los que están por ellos, en el ejemplo de la Francia cuya base es su importancia científica y social y los que los combaten admirando la Alemania, en donde su punto de partida para instruir es la Religión y la Moral. También los hay que rechazando estos dos sistemas, en absoluto, optan por la educación á medio pupilage, ó lo que es lo mismo, por el día en el Colegio y en sus casas por las noches.

Como dejo dicho, no es de mi propósito exponer el cúmulo de razones que en su apoyo alega cada opinion, ni con ello desempeñaría cual corresponde mi cometido en este momento, porque tengo que sujetarme á una prescripción reglamentaria que me dice terminantemente de lo que debo hablar; sin embargo, manifestaré que la colegiatura interna, bien dirigida, satisface todos los inconvenientes que le atribuyen los amigos de la externa, así como la de

medio pupilage, ó interno-externa, es de peor efecto que la externa á no tomar medidas muy severas y enojosas, para producirlo bueno. De preferir es esta á aquella.

Ademas ¿qué podría yo decir de los benéficos resultados que proporcionan los colegios á la juventud para sí, para la familia y para la sociedad, en lo religioso, en lo moral, en lo físico y en lo científico, despues de haber oido hace pocos instantes la elocuente y sagrada palabra del ilustrado orador é inolvidable discípulo de esta Escuela, Sr. Rodríguez Prieto? Satisfecho por él dignamente este objeto, lo que le agradezco con sinceridad, pasará á cumplir la obligacion que me impone el art. 11, del citado reglamento de colegios, que dice así: *El Director leerá una sucinta memoria en la que hará la reseña de la fundacion del Colegio, si por primera vez se celebra esta solemnidad: expondrá las reformas, mejoras y vicisitudes del Establecimiento durante el año anterior así en el personal como en la parte material: indicará las necesidades y proyectos y dará cuenta de los resultados obtenidos en la educacion é instruccion de los alumnos.*

Ya podreis deducir la analogía de este acto con el del otro día y por consiguiente el limitado círculo del que no puedo salir. Es, pues, el motivo el

mismo para confiar como entonces en vuestra indulgencia.

Coincidiendo la publicacion del Real decreto orgánico de Colegios de segunda enseñanza, en Noviembre de 1861, con el proyecto de las obras que en este Instituto se formaba por el Arquitecto provincial, previa la órden del Sr. Presidente de la Junta provincial de instruccion pública, para habitaciones del Director, Secretaria, despacho de la Direccion y Salon de Dibujo, acaricié la idea que hacía mucho tiempo formára de pretender dotar á este Establecimiento de un colegio agregado al mismo y de cuya falta me lamentaba con frecuencia, admirándome mucho de que ninguna empresa particular se atreviera á crearlo.

Se hizo pública la disposicion del Gobierno: ha llegado su noticia al seno de las familias y con ella hice cundir mi pensamiento para ver como se recibía. Antes que en otras personas hallé un grande apoyo en mis compañeros: luego lo he hallado tambien en lo general de la poblacion y en los padres de familia de diversos puntos de la provincia y por último en la Junta y Diputacion provinciales.

Sin dejar entonces de activar la aprobacion del presupuesto é importe de aquellas obras en proyecto, en el adicional al del mismo año y con la exis-

tencia que resultára á fin del respectivo Diciembre, traté de recobrar la esperanza que era natural que perdiera al ver la poca ó ninguna probabilidad de que la provincia hiciese el sacrificio de costear las obras necesarias á mi intento, porque no solo debian ser grandes por su objeto, sinó que eran de la mayor parte del piso alto en sus pisos, techos y techumbre arruinadas por completo, vigas rotas y la falta de casi todo el puntonaje de la crugia mas ancha del N.

Por Reales órdenes de 13 de Febrero y 4 de Agosto de 1862, han sido aprobados el importe y proyecto de las obras presupuestas. Mas como estas, si se ejecutaban, serian un obstáculo para la realizacion de las del Colegio, tales como yo las concebiera, y para cuando llegase el caso de tener recursos para ellas, porque las habitaciones del Director correspondian á la crugia del E. y parte de la del N., diferí la realizacion de ellas, para que fuesen cual debian ser las del Colegio, si en cualquier dia se conseguian; haciendo el sacrificio, que consta á todos, de continuar habitando con mi familia en un sitio reducido, poco abrigado, sin condiciones de casa y, lo que era peor, exponiendo á aquella á perecer conmigo en el momento menos pensado.

Se formó el plano de las del Colegio y en el

proyecto se trasladaron las de la casa del Director á las dos crugías del S. y á la mitad de la única del O. E.; pero esta variacion trajo consigo la necesidad de comprender su importe en el presupuesto del año siguiente por haber variado el plano aprobado, pidiendo al mismo tiempo á la Diputacion, en 14 de Marzo de 1862, 4000 escudos para las del dicho colegio, en el ordinario de aquel año, y 1400 escudos que resultaban sobrantes en caja para los muebles de aquel. La celosa Diputacion interesada cada vez más por el engrandecimiento de esta Escuela, no ha vacilado, mostrándose generosa como siempre, en acordar se concediesen al Instituto para las obras del Colegio los 4000 escudos que estaban destinados á la exposicion gallega que se proyectára para aquel año y siempre que, por cualquier causa, á juicio de la Junta de Agricultura se creyese irrealizable; reservándose para la época del presupuesto adicional el aprobar, como asi se verificó, la diferencia, para el completo de las demás obras y enseres, de los 1459 escudos 7 milésimas, por si aquel acuerdo merecia la conformidad del Gobierno.

La Junta de Agricultura acordó en 21 de Marzo de aquel año, que no podia verificarse la Exposicion y habiéndoseme trasladado este acuerdo y

fundándome en el de la Diputación, solicité del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en 3 de Diciembre de 1862, la transferencia del crédito, la que fué concedida por Real orden de 26 de Enero del año próximo siguiente.

Comunicada á esta Dirección por el Gobierno de provincia y por la Universidad de Santiago, me apersoné á aquellas oficinas con dicha Real orden para gestionar la realización del pago, previo el correspondiente libramiento y se me ha contestado: «que no podía cumplirse dicha Real orden porque »había otra del mismo Ministerio destinando á la »construcción, ó pago de acciones, del ferro-carril de »Orense á Vigo algunas cantidades que resultaran »sobrantes por no haber tenido aplicación á su objeto en el ejercicio del presupuesto y entre las que »figuraban los 4000 escudos de la Exposición.» Durante este contratiempo se subastaron y construyeron los muebles para el Colegio, porque estaban en caja los 1459 escudos 7 milésimas, resultando poseer aquellos antes que este.

Hecho cargo de lo inútil que sería este gasto sin el establecimiento á que se destinaban y que el piso alto y el tejado del edificio se hundían, promoví una visita del Cuerpo administrativo provincial, el que se prestó muy gustoso á ella re-

conociendo aquel y, confirmada la verdad por sus individuos, acordaron otra vez 4000 escudos para el Colegio é incluyeron en el adicional respectivo la cantidad para las obras de la casa del Director Direccion, Dibujo y Secretaria.

Sucedió luego que la aprobacion de los presupuestos no ha llegado á tiempo oportuno para poder subastar y ejecutar las obras y hubo que presuponerlas nuevamente. Obtenida la aprobacion superior, se ejecutaron en 1865, á pesar de no haberse presentado licitadores en las dos veces que se anunció su subasta.

He aquí la historia relativa á la fundacion de este Colegio provincial que, sin embargo de estar terminadas sus obras, construidos los muebles y adquiridos, en su mayor parte, los enseres mas indispensables, no me decidia á abrirlo sin alguna cantidad prévia para subvenir á los primeros gastos y déficit que podian ocurrir, no solamente porque no concurrían los 32 alumnos que se presuponian, entre internos y medio pupilos, sino que no sería en un mismo dia y ademas los gastos de los sueldos y manutencion de empleados y dependientes tanto obligan con un solo colegial como con mas. Recurrí, pues, á la tan benéfica Corporacion provincial y acordó, en el año actual, que se librasen á favor de dicho

establecimiento 1400 escudos para atender á los primeros gastos de su instalacion. El siete de Marzo último se abrió sin solemnidad de ninguna clase, por estar terminando el curso; defiriendo para este dia el inaugurarle con la mayor pompa y solemnidad religiosa y literaria, para satisfaccion y provecho de los jóvenes que se dedican á las ciencias y á las letras.

Si queda dicho como se intentó y ha realizado este pensamiento, no creo menos indispensable referir las condiciones del local destinado á Colegio, para hacer público tambien que son las que deben reunir los Establecimientos de esta clase. Ocupa este la parte del piso alto del edificio del Instituto y correspondiente al N., E. y O. Su extension es de 566·89 metros cuadrados, ocupada por 18 habitaciones, á saber: dormitorio, salon de estudio, habitaciones para el Capellan y Regente, sala de visitas, enfermería, cuarto de juegos sedentarios, lavatorio, excusados, guarda ropa, comedor, cocina, cuartos del camarero, cocinero y mozo de cocina, despensa, Direccion y Secretaría.

Todas estas habitaciones tienen la longitud, ancho y altura convenientes á sus respectivos destinos y capaces para los 32 alumnos, 24 internos y 8 medio pupilos: todas ellas tienen tambien ventanas,

circunstancia indispensable para la claridad y ventilacion, tan necesarias en estos establecimientos y principalmente en el dormitorio que las tiene al N. Esta habitacion mide de largo 24 metros, 6'90 de ancho y 3'57 de alto en la que están colocados 24 catres de hierro y á uno y otro lado de cada uno su respectiva mesa de noche, silla y percha, quedando un espacio por medio de dicho dormitorio, ó entre una y otra fila de camas, de 3'30 metros, bastante para las prácticas religiosas y paseo moderado de los colegiales: recibe la luz y ventilacion por cuatro grandes ventanas y dos puertas que comunican respectivamente el salon de estudio y sala de juegos sedentarios.

El dormitorio está dividido en tres departamentos, ocupando cada uno de ellos y respectivamente un grupo de los de 10 y 11 años, de 12 y 13 y de 14 y 15; pues creo que, aunque el reglamento exige un departamento para cada edad, un año poco puede influir en la mas ó menos malicia de un niño; además de que del modo en que se hallan distribuidos estos departamentos, son vigilados todos los alumnos á un solo golpe de vista y en cualquier momento, ó por el Capellan, ó por el Regente, ó por ambos á la vez, desde cada extremo del dormitorio en los que están sus habitaciones.

Si se adoptase el sistema de departamentos por edades, eran necesarias mas habitaciones y mas personas, por consiguiente, que los vigilasen, ó Regentes; pero el reglamento no permite mas que uno por cada 24 alumnos, lo que observo que no es bastante aunque no sea mas que para tomar y repasar las lecciones de todos ellos, á la mañana, á la tarde y á la noche, sin hacerme cargo en el momento de las demás y muy pesadas obligaciones impuestas á esta clase de empleados.

Hay, además, para recreo de los colegiales el extenso jardin que está contiguo al edificio y, á su nivel, un pátio de 273·08 metros cuadrados para los juegos de pelota y demás de movimiento y ejercicio corporal, dispuesto al efecto, así como una habitacion abovedada, de 72·12 metros cuadrados, muy propia para gimnasio. Cada una de las habitaciones del colegio tiene el moviliario indispensable y que exige el reglamento, del que, por no parecer prolijo, dejo de hacer mencion ya que consta en las relaciones correspondientes que constituyen el *Apéndice*.

Las dependencias guardan, en su contigüidad, tal relacion entre sí que los alumnos, en cualquiera habitacion en que se hallen, pueden pasar en brevisimos instantes á la que deben ocupar sin in-

terrumpir á los que estén en las intermedias y la mayor parte de ellas son registradas, y observados por consiguiente aquellos, por el Director, desde cualquiera habitacion de su casa, cuyas luces dan al claustro: la misma condicion reúne la huerta y patio de juegos. Todas estas circunstancias se tuvieron en cuenta al distribuir el local, asi como la de que no hay en toda la parte del edificio destinada al Colegio el menor espacio sin luz y en el que pueda estar ó guarecerse un alumno sin ser visto.

No creais que la minuciosa relacion de estos detalles es de poca, ó ninguna, importancia; por el contrario son una garantía, de las mas notables, para el órden y moralidad de un Colegio.

No pueden admitirse por ahora mas que 24 alumnos internos, porque no hay otro local mas para dormitorio: ni se procuró, porque es de creer que, interin no se conozca y acredite el establecimiento, no concurran mas; pero si aumentase el número, suplicaria de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago la concesion de los dos miradores, ó grandes salones que, arruinados, estan sobre la sacristia de la parroquial iglesia de San Bartolomé, y tan contiguos con el colegio que en el mismo existen cerradas, con mamposteria, las

puertas que en tiempo de los P. P. Jesuitas les servian de comunicacion, esperando tambien de la Diputacion provincial que no se niegue á abonar los gastos necesarios para la habilitacion de aquellos locales ya que los resultados de su grande obra excedan á lo que en un principio se prometió.

Conforme al número dicho de alumnos hay un Capellan, Director espiritual, y un Regente, segun reglamento, con el sueldo asignado por el mismo á los colegios provinciales. El número de dependientes no puede ser menor que el que propuse: un camarero, un cocinero, un mozo de cocina y un vigilante nocturno. Sus sueldos son menores de los que goza esta clase de dependientes en los demás colegios de España; y si hay alguno que tenga menor sueldo que los de este, en cambio tiene duplicado ó triplicado el dependiente. Tambien procuré ahorrar el sueldo de portero, tan necesario, porque puede servir en la mayor parte del tiempo el del Instituto, aunque están bastante separadas las puertas de ambos establecimientos. Tampoco se necesita Administrador, como está prescrito, porque este Colegio se sostiene con las pensiones solamente y lo que la Diputacion se digne señalarle, si hubiese déficit, como hasta aquí sucedió por las razones expuestas y sucederá interin no se cubran las plazas.

Antes de abrirse el Colegio en Marzo último, hice presente al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Santiago la necesidad de un Capellan y tuvo á bien nombrar, en 27 de Febrero anterior, con el carácter de interino, al entendido y celoso profesor de Religion de este instituto y de la escuela normal de Maestras, D. Pedro Lago Cobian.

No habiendo persona en esta poblacion que reuniese las circunstancias de reglamento para poder desempeñar la plaza de Regente, ni fuera de aquella tampoco quien se decidiese á aceptarla interinamente y siendo necesario este empleado desde los primeros momentos, una vez que concurrían, aunque pocos, algunos colegiales, hube de nombrar con el carácter de interino por las razones dichas al distinguido y aprovechado alumno del instituto D. Amador Ruiz Garcia, de cuyo nombramiento di cuenta á aquella superior Autoridad, y cuya plaza desempeñó hasta fin de Junio.

Anunciadas las vacantes de Capellan, en 4 de Abril próximo pasado y de Regente, en 21 del mismo mes, fué nombrado para aquella en propiedad en 1.º de Agosto último, por la Direccion general el mismo Sr. Lago y para esta D. Agustin Ceinos el que no se posesionó aun en su destino. Por esto y por ser indispensable quien la de-

sempeñe, volví á nombrar interinamente al Sr. Ruiz Garcia.

En el mismo dia 27 de Febrero último, el Ilmo. Sr. Rector nombró camarero á Juan Miguez: en virtud de delegacion de dicha Autoridad, se nombró por esta Direccion, en 7 de Marzo próximo pasado, á Francisco Lagos para la plaza de cocinero y en 12 del mismo mes á Luis Sarrabirus para la de mozo de cocina.

Habiendo sido separado este último dependiente en 11 de Abril siguiente, se nombró en su lugar, en 15 del mismo, á Francisco Sotelino.

Aprobada en el presupuesto del Colegio, correspondiente al año actual económico, la cantidad de 100 escudos para un vigilante nocturno, he nombrado para dicha plaza, en 19 del corriente, á Francisco Gonzalez.

Once fueron únicamente los alumnos que ingresaron en el Colegio en el curso que ha finalizado, lo que no es de estrañar, porque como se ha abierto casi á fines del curso, ó al principio de su último trimestre, no alentaba al ingreso porque luego debian retirarse los jóvenes á sus casas y se seguian gastos infructuosos.

De estos 11 alumnos, 7 eran internos y 4 externos ó medio pupilos: verificaron 30 matrículas en

esta forma; 1 en 1.º de Latin, 2 en 2.º, en Retórica y Poética 8, 6 en Religion, *primer período*, 5 en Psicología, 1 en Geografía ó Historia, 5 en Religion, *segundo período*, y 2 en Dibujo lineal.

Su comportamiento ha sido notable, tanto que auguró buenos resultados para lo sucesivo la acertada direccion de los Sres. Capellan y Regente interino, teniendo la satisfaccion de haber oido á los mismos padres, parientes ó encargados, que tenian una grande complacencia en haber confiado sus hijos á nuestro cuidado y lamentándose de que se hubiese establecido el Colegio tan tarde. No podia atribuirse esta manifestacion á lisonja ó á urbanidad, cuando que tenemos el gusto de verlos en este momento ante nosotros y con el gozo que se siente siempre que se recibe el mas solemne de los sacramentos de nuestra Religion, *el de la Eucaristía*, y con el que inician la continuacion de sus estudios y vida colegiada del presente curso.

Los frutos de la enseñanza observados en ellos, no pudieron ser como se deseaba porque, ademas de las causas que digo el otro dia influyeran en los de todos los alumnos del Instituto, hubo la de que algunos habian estudiado poco en el tiempo que pasara de curso hasta el de su entrada en el Colegio y los repasos tenian que ser de muy pequeño efec-

to. Sin embargo, muchos mejoraron de nota respecto á la del curso anterior. Esto prueba la beneficiosa influencia de esta clase de enseñanza y ¿como nó, si el régimen de educacion establecido en este Colegio está basado en el principio de mantener la atencion del niño y del jóven viva, fija y constante en alguna cosa útil para el alma, para la inteligencia y para la vida ó el cuerpo?

Hubo 5 notas de *Sobresaliente*, 8 de *Notablemente aprovechado*, 9 de *Bueno*, 8 de *Mediano* y 1 de *Suspense*. Esta última recayó en un alumno que, sosteniendo una ilusion suya, no quiso seguir el consejo de sus superiores, ni aun el de los compañeros, de que se preparase mejor para los extraordinarios; mas en estos fué aprobado.

A pesar de hacer poco tiempo que se concluyó la obra del Colegio, hubo necesidad de dar blanco á todas sus dependencias en este verano, porque los primeros blancos de obra nueva son poco permanentes, principalmente en las divisiones de tabique y cielos rasos y se pintaron todos los catres.

Se construyeron 8 vidrieras, 11 contraventanas y 24 escupideras grandes.

Se compraron siete quinqués de metal para alumbrado de petróleo, una cocina grande de hierro, varios utensilios de cocina y loza y cristal con algunos

enseres de comedor, todos los que constan en el inventario que forma parte del dicho *Apéndice*.

Hubo de costearse así mismo para las prácticas religiosas una imágen de la Virgen de la Concepcion, pintura al óleo de mucho mérito y ejecutada por el acreditado artista y compañero nuestro el profesor de Dibujo, D. Ramon Vives.

Se adquirió tambien una muy buena y completa coleccion de Mapas murales de Paluzie, para el salon de estudio y dos cuadros sinópticos, uno de la Historia sagrada y otro de la profana.

Se colocaron sobre lienzo y con medias cañas los 16 mapas de la coleccion publicada por el señor Avellana, los que tambien están colocados en dicho salon de estudio.

Para la sala de visitas se compró la notable coleccion de 11 láminas grabadas por Pi Margal y que representan el triunfo de la Religion de Jesucristo, las que se colocaron en sus respectivos cuadros dorados.

Un espejo para la referida sala y, para colocar en las paredes de las principales habitaciones, tambien se adquirió la coleccion de 80 láminas del antiguo testamento publicada por Menchaca y otros tantos cuadros para ellas.

Dos mesas redondas para los juegos sedentarios y varios de esta y otras clases.

Se construyeron ocho banquetas pequeñas, reenchidas y cubiertas de grana para la habitacion destinada á aquellos juegos.

Se removieron los escombros del patio de juegos de movimiento, terraplenándolo al efecto, y se colocaron arrimados á tres de las paredes de aquel ocho asientos grandes de piedra.

Otras mejoras mas se hicieron en el edificio del Colegio, asi como otras adquisiciones para algunas de sus dependencias, de las que no creo necesario hacer mencion por insignificantes.

La situacion económica se concibe que no pudo ser lisongera, porque las pensiones de siete alumnos internos y cuatro medio pupilos que entraron en diferentes épocas no llegaron á satisfacer los gastos del personal y manutencion de este y de aquellos; asi que hubo de costearse mucho de los gastos de esta clase, ademas de los correspondientes á las referidas mejoras y adquisiciones, con los 1400 escudos que aprobó y satisfizo la Diputacion provincial, como dije al principio, para los gastos indispensables y consiguientes á la creacion del Colegio.

Como se retiraron los alumnos todos en los primeros dias de Junio y conforme iban terminando los exámenes, no hubo mas ingresos y los sueldos devengan todos los meses; pero no se pagaron con la

existencia mas que hasta fin de dicho mes en que concluyó el ejercicio del último año económico. Los de los meses de Julio y Agosto, se satisfarán con los ingresos habidos en el actual Setiembre, porque no podian satisfacerse aquellos con la existencia que resultára en caja por corresponder al presente año económico, en cuyo presupuesto no están aprobados por ingresos mas que los de las pensiones. Por ello y á fin de evitar un conflicto igual al anterior presupondré la existencia que, del donativo de la Diputacion, resultó en fin del dicho Junio en el adicional al del corriente año, cuya aprobacion espero merecer, tanto mas cuanto que ya estaban destinados los referidos 1.400 escudos, al indicado objeto.

Segun la concurrencia que hasta hoy se observa, es muy verosímil que en lo sucesivo se cubran los gastos con las pensiones y acaso haya sobrante, para poder tener la satisfaccion de que se pueda en este Colegio, como sucede en los mas, conceder alguna beca, ó media beca, de gracia en favor de algun huérfano y pobre de un buen servidor del Estado, segun prescribe el reglamento.

Señores: siendo privilegio de una imaginacion rica y elevada el hacer amenos los trabajos de esta clase, no me formo la ilusion de haber desempeñado el presente como yo queria, porque me reconozco

muy poco á propósito para ello; pero procuré cumplirlo hasta donde mis pobres fuerzas me lo permitieron porque soy, y fui siempre, esclavo del deber. Dispensadme, pues, que os haya molestado tanto y aceptad mi gratitud por ello.

Dignísimos Sres. Presidente, Diputados provinciales é individuos de la Junta de instruccion pública: pues que nos habeis dispensado la honra de contribuir á la mayor solemnidad de este acto con vuestra presencia, dignaos tambien admitir mi mas sincero agradecimiento, felicitándoos á la par en nombre del Gobierno de S. M., de nuestro ilustrisimo Gefe universitario, en el de la provincia, de los padres de familia y de toda esa juventud estudiosa, por haber correspondido á la sábia y benéfica disposicion del referido Decreto orgánico, proporcionando á esta provincia el grande elemento que se inaugura hoy y que tantos bienes ha de proporcionar para el mas perfecto desarrollo físico, moral é intelectual de su juventud.

Mis queridos Capellan y Regente interino: continuad en la senda que en el curso último os propusisteis y marcásteis á esos tiernos alumnos y no quedarán defraudadas las esperanzas que debeis concebir de obtener el premio que nuestro sábio Gobierno os ofrece por ello en dicho Decreto orgánico.

Y vosotros colegiales que me escuchais, procurad no olvidar que nuestros sacrificios y la clase de educacion y de enseñanza que recibireis en este Establecimiento, exige de vuestra parte, no el simple cumplimiento del deber de un estudiante cualquiera, sinó el de haceros notables en los hábitos de moralidad, orden y trabajo y en aventajar á los demás alumnos del Instituto en los estudios que vais á hacer. Así conseguireis dejar satisfechos nuestros deseos, que son el de vuestra felicidad, y el de que podamos recordaros, para siempre, como los fundadores del buen nombre y elevado crédito que, sin duda, os morecerá este Colegio.

HE DICHO.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION

NOMBRES

APÉNDICE.

# DISTRITO UNIVERSITARIO

COLEGIO DE INTERNOS DEL INSTITUTO DE

CUADRO de los alumnos internos y medio-pupilos matriculados

NOMBRES.	CLASE.
D. Constantino Candeira Gonzalez. . . . .	Interno. . . . .
D. Julio Feijóo Valdés. . . . .	Interno. . . . .
D. Ildefonso Feijóo Valdés. . . . .	Interno. . . . .
D. Ramon García Sancho. . . . .	Interno. . . . .
D. Alejandro Mon y Landa. . . . .	Medio-pupilo. . . . .
D. Emilio García Penedo. . . . .	Medio-pupilo. . . . .
D. José Díaz Menendez. . . . .	Interno. . . . .
D. Epifanio Areal Rodríguez. . . . .	Interno. . . . .
D. Fernando Baeza Saravia. . . . .	Medio-pupilo. . . . .
D. Francisco Riestra Lopez. . . . .	Medio-pupilo. . . . .
D. Isidoro Bugallal y Araujo. . . . .	Interno. . . . .

Pontevedra 22 de Setiembre

V.º B.º  
EL DIRECTOR,  
*Sobrino.*

# I TARIO DE SANTIAGO.

## SEGUNDA ENSEÑANZA DE PONTEVEDRA.

triculado en este Colegio en el curso de 1866 á 1867.

EDAD	ESTUDIOS.	NOTAS QUE OBTUVIERON.
15	Retórica y Poética. . . . .	Mediano.
	Psicología. . . . .	Mediano.
	Religion y Moral. . . . .	Bueno.
15	Retórica y Poética. . . . .	Notablemente aprovechado.
	Psicología. . . . .	Mediano.
	Religion y Moral. . . . .	Notablemente aprovechado.
14	Retórica y Poética. . . . .	Bueno.
	Psicología. . . . .	Mediano.
	Religion y Moral. . . . .	Bueno.
14	Retórica y Poética. . . . .	Notablemente aprovechado.
	Psicología. . . . .	Bueno.
	Geografía é Historia. . . . .	Notablemente aprovechado.
	Religion y Moral. . . . .	Notablemente aprovechado.
15	Retórica y Poética. . . . .	Notablemente aprovechado.
	Psicología. . . . .	Bueno.
	Religion y Moral. . . . .	Notablemente aprovechado.
15	Retórica y Poética. . . . .	Mediano.
	Religion y Moral. . . . .	Sobresaliente.
13	Retórica y Poética. . . . .	Notablemente aprovechado.
	Religion y Moral. . . . .	Sobresaliente.
13	Retórica y Poética. . . . .	Bueno.
	Religion y Moral. . . . .	Sobresaliente.
12	Latín y castellano, 2.º curso. . . . .	Mediano.
	Religion y Moral. . . . .	Bueno.
13	Latín y castellano, 2.º curso. . . . .	Mediano.
	Religion y Moral. . . . .	Bueno.
11	Latín y castellano, 1.º curso. . . . .	Sobresaliente.
	Religion y Moral. . . . .	Sobresaliente.

e de 1867.

EL SRIO. INTERINO,  
*José María Berasátegui.*



# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SANTIAGO.

COLEGIO AGREGADO AL INSTITUTO DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

*NOTA de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material de dicho Establecimiento en el año económico de 1866 á 1867.*

CONCEPTOS.		Escudos.	
Ingresos . . . . .	Pensiones de los alumnos internos y medio-pupilos.. Subvencion dada por la Diputacion provincial. . . .	680 1400	2080
Gastos . . . . .	Personal . . . . . Material . . . . .	459'574 1396'618	1856'192

Pontevedra 30 de Setiembre de 1867.

V.º B.º  
 EL DIRECTOR,  
*So brino.*

EL SECRETARIO,  
*José Maria Berasátegui.*

# DISTRITO UNIVERSI

COLEGIO DE INTERNOS DEL INSTITUTO DE

CUADRO de los alumnos internos y medio-pupilos ad

NOMBRES.	FECHA DE LA ENTRADA.		
	DIA.	MES.	AÑO.
D. Francisco Alfau y Abreu. . . . .	15	Setiembre.	1867.
D. Antonio Alfau y Abreu. . . . .	idem.	idem.	idem.
D. Ramon Moreu y Texidor. . . . .	idem.	idem.	idem.
D. Epifanio Areal Rodriguez. . . . .	idem.	idem.	idem.
D. Isidoro Bugallal y Araujo. . . . .	idem.	idem.	idem.
D. Jesus Estevez Fontenla, . . . . .	idem.	idem.	idem.
D. José Diaz Menendez. . . . .	16	idem.	idem.
D. Manuel R. Taboada y Spindler. . . . .	idem.	idem.	idem.
D. Julio Feijóo Valdés. . . . .	17	idem.	idem.
D. Ildefonso Feijóo Valdés. . . . .	idem.	idem.	idem.
D. Constantino Candeira Gonzalez. . . . .	idem.	idem.	idem.
D. José Lopez Buet. . . . .	18	idem.	idem.
D. Alejandro Mon y Landa, . . . . .	20*	idem.	idem.
D. Ramon García Sancho. . . . .	idem.	idem.	idem.
D. Fernando Baeza Saravia. . . . .	21	idem.	idem.
D. Antonio Sestelo Gayoso. . . . .	idem.	idem.	idem.
D. Rogelio Couto Santamarina . . . . .	21	idem.	idem.
D. Emilio García Penedo. . . . .	23	idem.	idem.

Pontevedra 23 de Setiembre

V.º B.º  
EL DIRECTOR,  
*Sobrino.*

# I TARIO DE SANTIAGO.

## SEGUNDA ENSEÑANZA DE PONTEVEDRA.

misibles en este Colegio para el curso de 1867 à 1868.

CLASE.	EDAD.	AÑOS EN QUE ESTÁN MATRICULADOS.
Interno.	12	2.º del 1.º período.
idem.	9	1.º del 1.º período.
idem.	13	3.º del 1.º período.
idem.	14	1.º del 2.º período.
idem.	12	2.º del 1.º período y en dibujo lineal.
idem.	10	1.º del 1.º período.
idem.	14	1.º del 2.º período.
idem.	13	1.º del 1.º período.
idem.	16	2.º del 2.º período y en dibujo de figura.
idem.	15	2.º del 2.º período y en dibujo de figura.
idem.	15	2.º del 2.º período y en dibujo lineal.
Medio-pupilo.	14	{ Geografía é Historia. Aritmética, Algebra y principios de Geometría. Lengua francesa. Dibujo lineal.
idem.	16	2.º del 2.º período.
Interno.	15	2.º del 2.º período.
Medio-pupilo.	13	3.º del 1.º período.
Interno.	11	1.º del 1.º período y en dibujo lineal.
Medio-pupilo.	13	1.º del 1.º período y en dibujo lineal.
idem.	16	1.º del 2.º período.

e de 1867.

EL SRIO. INTERINO,  
*José María Berasátegui.*



**INVENTARIO** valuado del material de enseñanza y enseres del Colegio de  
internos agregado al Instituto de esta provincia.

<b>Dormitorio.</b>		Valor de unidad.	IMPORTE. escudos.
24	cátres de hierro dulce, pintados al óleo. .	10	240
24	tablillas con su vástago de hierro para la numeracion, colocada cada una en la ca- beza de cada cama. . . . .	0'500	12
24	mesas de noche con su cajon y puerta- alacena, madera de castaño, barnizadas de negro y herrajes correspondientes. .	5	120
24	banquetas de tigeria, madera de castaño, barnizadas de negro con asiento de lona.	1'600	38'400
24	tablillas con dos perchas de hierro cada una para colgar la ropa, pintadas al óleo y colgadores correspondientes para sos- tener en la pared. . . . .	1'200	28'800
3	lámparas. . . . .	10	30
24	orinales de loza. . . . .	0'500	12
6	targetones de carton en los que están impresas las edades, por grupos, de los alumnos. . . . .	»	0'800
1	cuadro grande de la «Virgen de la Con- cepcion», pintura al óleo, con marco dorado. . . . .	»	56
2	candelabros de hierro, puestos uno á cada lado de dicho cuadro. . . . .	1'800	3'600
2	regillas de resorte colocadas una en cada puerta del cuarto del Capellan y Re- gente. . . . .	4'200	8'400
12	escupideras grandes, de pino, pintadas al óleo. . . . .	»	6'250
<b>Sala de estudio.</b>			
3	mesas grandes de forma rectangular, madera de pino, de 1'10 metros de ancho y 2'45 de largo. . . . .	11'300	33'900
			590'150

	Valor de unidad.	IMPORTE. Escudos.
<i>Suma anterior.</i> . . . . .		590'150
6 banquetas del largo de las mesas anteriores, madera de castaño, barnizadas de negro, reenchidas y forradas de gutapercha. . . . .	6	36
1 mapa mural de España y Portugal, por Palucie. . . . .	»	14'500
1 mapa-mundi, por el mismo autor. . . . .	»	9
1 idem de Asia, por idem. . . . .	»	8
1 idem de Africa, por idem. . . . .	»	8
1 idem de América, por idem. . . . .	»	8
1 idem de Europa, por idem. . . . .	»	8
17 idem, por D. Miguel Avellana. . . . .	»	»
17 marcos para ellos, de madera de pino, con sus medias cañas de cerezo, barnizadas de color y el lienzo en que están colocados dichos mapas. . . . .	1	17
1 cuadro sinóptico del antiguo Testamento con su marco grande, cristal y respaldo. . . . .	»	3
1 cuadro político de las cinco partes del mundo. . . . .	»	»
6 escupideras grandes, de pino, pintadas al óleo. . . . .	»	3'125
3 lámparas-quinqués, pantalla y lira. . . . .	6	18
1 estantería madera de pino, con sus puertas vidrieras, pintura, herrajes etc. . . . .	»	20
<b>Sala de juegos.</b>		
2 mesas-beladores redondos, madera de cerezo, con el tablero de damas incrustado en cada una, barnizadas y con cajón. . . . .	14	28
8 banquetas de cerezo, reenchidas y forradas de grana. . . . .	3'600	28'800
1 juego de ajedrez con su caja correspondiente. . . . .	»	1'600
		801'175

	Valor de unidad.	IMPORTE. Escudos.
<i>Suma anterior.</i> . . . . .		801'175
1 de dominó, con idem. . . . .	»	1'200
1 de lotería, con idem. . . . .	»	1'400
30 peones para el juego de damas, madera de boj. . . . .	»	1'600

### **Sala de visitas.**

1 sofá de cerezo, barnizado, con talla, reenchido y forrado de rizo carmesí. . . . .	»	36
1 mesa-consola, con talla y barnizado. . . . .	»	20
2 escupideras barnizadas. . . . .	1'600	3'200
1 cuadro dorado en el que están inscriptos los nombres de los sobresalientes. . . . .	»	3
1 espejo grande. . . . .	»	14
1 araña de cristal. . . . .	»	32
1 coleccion de 11 láminas representando el triunfo de la religion de Jesucristo, con igual número de marcos de media caña dorada, incluso cristales y respaldo. . . . .	»	34
2 galerías de cerezo y barnizadas, para colgaduras. . . . .	3	6

### **Enfermeria.**

2 catres de hierro dulce, como los de dormitorio, pintados al óleo. . . . .	10	20
2 mesas de noche, iguales tambien a las de dicho dormitorio. . . . .	5	10
1 mesa grande de pino con su cajon y cerradura. . . . .	»	10
1 estantería con sus puertas vidrieras, madera de pino, pintura al óleo, para botiquin. . . . .	»	10
		1003'575

	Valor de unidad.	IMPORTE. Escudos.
<i>Suma anterior. . . . .</i>		1003'575
<b>Cátedra.</b>		
1 plata forma con su balastrada, pintada al óleo. . . . .	»	24
1 mesa como las de las demás cátedras del Instituto. . . . .	»	8
1 sillón de cerezo, reenchido y forrado de guta-percha. . . . .	»	10
4 mesas ó cuerpos de carpintería, para los ejercicios de lectura y escritura. . . . .	7	28
24 tinteros de plomo para las mismas. . . . .	0'100	2'400
1 escribanía de metal dorado compuesta de 6 piezas. . . . .	»	8
1 tablon de grandes dimensiones, madera de pino, pintado de negro. . . . .	»	10
Todos los objetos de esta cátedra están colocados en la sala de dibujo del Instituto.		
<b>Comedor.</b>		
2 mesas grandes que pueden desplegarse hasta que quepan en su alrededor, y para comer, 24 personas, madera de pino y castaño, herrajes y tablas correspondientes. . . . .	30	60
1 idem de pino, igual, en largo y ancho á la de la enfermería. . . . .	»	10
5 mesas mas, madera de pino, de 2'90 metros de largo y 0'60 de ancho. . . . .	10	50
4 banquetas de castaño, barnizadas, reenchidas y forradas de guta-percha, en las que pueden sentarse con comodidad seis colegiales en cada una. . . . .	6	24
		1237'975

	Valor de unidad.	IMPORTE. Escudos.
<i>Suma anterior.</i> . . . . .		1237'975
4 rinconeras-armarios de castaño, pintadas al óleo, con sus puertas vidrieras, herrajes y cerraduras correspondientes. . .	16	64
6 escupideras iguales á las del dormitorio y cuarto de estudio. . . . .	»	3'125
2 lámparas-quinques iguales á las del cuarto de estudio. . . . .	6	12
1 cuadro de grandes dimensiones, con el marco derado y negro, que contiene la imágen, grabada, de Jesucristo crucificado. . . . .	»	14
24 servilleteros de marfil. . . . .	»	6
2 bajillas de loza fina para 12 personas cada una. . . . .	»	70
4 trinchantes de metal y 4 cuchillones. . .	»	12
4 cucharones de cazo para sopa, de metal. .	»	10
2 tigelas de ensalada, madera de boj. . . .	0'900	1'800
30 copas grandes de cristal, para agua. . .	0'300	9
12 botellas grandes de idem. . . . .	0'500	6
6 enjuagaderas de idem. . . . .	0'500	3
2 cafeteras de hoja-lata, cabida de ocho tazas, de dos cuerpos cada una. . . . .	2'800	5'600
4 manteles grandes de gusanillo. . . . .	8	32
4 idem de idem del largo y ancho $\frac{30}{8}$ . . . .	4'700	18'800
4 idem de idem, largo y ancho $\frac{10}{8}$ . . . . .	2'200	8'800
4 mantelillos. . . . .	1	4
2 candeleros de metal. . . . .	1'600	3'200
1 vinagrera con su taller. . . . .	»	2'600
<b>Cocina.</b>		
1 cocina grande de hierro con sus utensilios para limpiar y desarmar. . . . .	»	66
1 mesa que sirve de jaula para aves. . . .	»	10
2 idem grandes, de pino, con su cajón. . .	10	20
		1619'900

	Valor de unidad.	IMPORTE. Escudos.
<i>Suma anterior.</i> . . . . .		1619'900
2 sillas de madera. . . . .	0'600	1'200
1 quinqué con colgante. . . . .	»	3
1 escarpia grande de hierro con los gar- fios necesarios. . . . .	»	8
4 calderas de madera con sus aros de hier- ro correspondientes. . . . .	1'200	4'800
1 tinaja, media-pipa, con sus aros corres- pondientes y pies que la sostienen. . . . .	»	6
2 idem pequeñas para fregar. . . . .	1'600	3'200
1 pote grande de hierro. . . . .	»	6
2 ollas grandes de idem. . . . .	8'500	17
2 idem mas pequeñas. . . . .	4'500	9
4 cacerolas grandes de hierro. . . . .	4'800	19'200
4 chacolateras grandes de hierro. . . . .	2	8
1 media luna para picar. . . . .	»	1'600
1 cuchilla grande . . . . .	»	1'600
2 cuchillos pequeños. . . . .	0'600	1'200
1 docena cubiertos de metal. . . . .	»	4
3 sartenes francesas de tres tamaños. . . . .	»	3'300
2 idem de dos tamaños, asturianas. . . . .	»	2'600
3 cucharones de hierro. . . . .	0'600	1'800
3 tigeras de hierro para el fuego. . . . .	0'600	1'800
2 parrillas grandes. . . . .	0'700	1'400
3 trévedes, una de ellas con sosten. . . . .	»	2
2 idem triangulares. . . . .	0'300	0'600
12 coberteras de varias formas, para dife- rentes vasijas. . . . .	»	5
1 badil. . . . .	»	0'700
2 espumaderas. . . . .	»	0'900
2 coladores de diferente forma y tamaño. . . . .	»	0'900
1 rallador de hoja-lata. . . . .	»	0'400
1 almirez grande, de madera. . . . .	»	0'500
1 alcuza ó aceitera. . . . .	»	0'400
2 tanques: uno grande y otro pequeño. . . . .	»	0'400
1 banco grande para sostener las calderas. . . . .	»	1'200
2 idem pequeños. . . . .	»	1
		1 738'600

	Valor de unidad.	IMPORTE. Escudos
<i>Suma anterior.</i> . . . . .		1738'600
8 delantales. . . . .	1	8
48 paños de cocina. . . . .	0'500	24
5 cestas de varios tamaños. . . . .	»	2'200
1 docena de tazas de loza ordinaria. . . . .	»	0'850
1 idem de platos de idem idem. . . . .	»	0'850
4 ollas de barro de diferentes tamaños. . . . .	»	0'800
4 tarteras de idem. . . . .	»	0'900
1 barreño. . . . .	»	0'200
2 fuentes ordinarias. . . . .	»	0'800
4 platos idem. . . . .	»	0'300
4 tazas idem. . . . .	»	0'300
4 molinillos. . . . .	»	0'200
1 tigera para recortar la mecha à los quinaqués. . . . .	»	0'400
1 palmotoria de hoja-lata. . . . .	»	0'200
1 plumero para la limpieza del Colegio. . . . .	»	0'700
<b>Despensa.</b>		
2 damas juanas con sus cubiertas de paja, . . . . .	2'200	4'400
1 aleuza ó aceitera grande. . . . .	»	0'700
1 idem para petróleo. . . . .	»	0'700
3 lebrillos: uno grande y dos medianos. . . . .	»	5
9 medidas de diferentes cabidades. . . . .	»	1'300
2 embudos de cristal. . . . .	0'300	0'600
1 idem de hoja-lata. . . . .	»	0'200
1 romana de hierro. . . . .	»	4
1 acha grande para partir leña. . . . .	»	2
1 idem pequeña para el mismo objeto. . . . .	»	1'200
1 reglon de madera de pino. . . . .	»	0'600
<b>Lavatorio.</b>		
3 mesas madera de pino con los agujeros necesarios para la jofaina. . . . .	5	15
		1815

	Valor de unidad	IMPORTE. Escudos.
<i>Suma anterior.</i> . . . . .		1815
12 jofainas de loza fina. . . . .	0'600	7'200
1 media pipa con las condiciones de la cocina. . . . .	»	6
1 campana con su cepo y cadena. . . . .	»	6
<b>Corredor.</b>		
—		
1 reloj camàndula con su caja correspon- diente, madera de castaño. . . . .	»	30
1 cuadro con las obligaciones de los alum- nos, incluso vidrio y respaldo. . . . .	»	1
1 lãmpara-quinqué. . . . .	»	6
32 sillas de paja fina, barnizadas, distribui- das en las diversas habitaciones del Co- legio. . . . .	2	64
80 cuadros con sus lãminas litografiadas é iluminadas por Menchaca, de la Historia del Antiguo Testamento, con su respaldo y cristal, distribuidos tambien en los dor- mitorios, comedor, salas de estudio y de juego. . . . .	0'800	64
Ropas de cama para los criados, consistentes en		
2 gergones. . . . .	}	»
2 cobertores. . . . .		
2 almohadas. . . . .		
6 sãbanas. . . . .		
8 fundas de almoadã. . . . .		
2 entarimados para dos camas de los criados . . . . .	2'500	5
		2037'400

	Valor de unidad.	IMPORTE. Escudos.
<i>Suma anterior.</i> . . . . .		2.037'400
1 catre de hierro para la cama del camarero, igual á los del dormitorio. . .	»	10
<b>TOTAL.</b> . . . . .		<b>2.047'400</b>

Pontevedra 22 de Setiembre de 1867.

V.º B.º:  
El Director,  
*Sobrino.*

El Srío. interino,  
*José Maria Berasátegui.*

COLEGIO DE INTERNOS.

*Presupuesto detallado de los gastos é ingresos del Colegio agredado al Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.*

PRESUPUESTO DE GASTOS. PERSONAL.	Presupuesto ordinario.		Idem adicional.		TOTAL.	
	Escudos.		Escudos.		Escudos.	
Gratificacion del Director con arreglo al art. 70 del Reglamento general de Colegios de segunda enseñanza, aprobado por S. M. en 6 de Noviembre de 1861. . .	300	»	»	»	300	»
Sueldo del Capellan, con arreglo al art. 74 del mismo Reglamento. . . . .	500	»	»	»	500	»
Sueldo del Regente, con arreglo al art. 78 del citado reglamento. . .	400	»	»	»	400	»
Gratificacion del Regente que desempeña la Secretaría, con arreglo al art. 85 del mismo Reglamento. . . . .	133	333	»	»	133	333
Honorarios del Médico. . . . .	100	»	»	»	100	»
Idem del Farmacéutico. . . . .	32	»	»	»	32	»
Dotacion del escribiente auxiliar de la Secretaría, con arreglo al art. 86 del Reglamento. . . . .	100	»	»	»	100	»
Un camarero. . . . .	200	»	»	»	200	»
Un cocinero. . . . .	150	»	»	»	150	»
Un mozo de cocina. . . . .	36	»	»	»	36	»
Un vigilante nocturno. . . . .	100	»	»	»	100	»
	2051	333	»	»	2051	333

MATERIAL.	Presupuesto ordinario.		Idem adicional.		TOTAL.	
	Escudos.		Escudos.		Escudos.	
Provisiones de mesa para 24 alumnos internos durante un año á 450 milésimas diarias cada uno.	3942	»	»	»	3942	»
Idem para 10 medio-pupilos en un año á 250 milésimas diarias cada uno.	912	500	»	»	912	500
Idem para el Capellan, Regente, camarero, cocinero, y mozo de coeina.	665	367	»	»	665	367
Lavado, planchado y repaso de ropa.	200	»	»	»	200	»
Limpieza de efectos.	20	»	»	»	20	»
Conservacion del edificio y sus enseres.	60	»	»	»	60	»
Gastos de correo y escritorio.	50	»	»	»	50	»
Gastos imprevistos.	150	»	»	»	150	»
Idem de combustible.	320	»	»	»	320	»
Alumbrado.	300	»	»	»	300	»
	6619	867	»	»	6619	867
<b>RESÚMEN DE GASTOS.</b>						
PERSONAL.	2051	333				
MATERIAL.	6619	867				
<b>TOTAL GENERAL.</b>	<b>8671</b>	<b>200</b>				
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS.</b>						
INGRESOS ORDINARIOS.						
Pensiones de 24 alumnos internos á 292 escudos 800 milésimas cada uno al año.	7027	200	»	»	7027	200
Idem de 10 medio-pupilos á 164 escudos 400 milésimas cada uno al año.	1644	»	»	»	1644	»
	8671	200	»	»	8671	200

## RESÚMEN DE INGRESOS.

~~~~~

|                               |                 |
|-------------------------------|-----------------|
| Ingresos ordinarios.. . . . . | 8671 200        |
| Resultas.. . . . .            | » »             |
| <u>TOTAL GENERAL.....</u>     | <u>8671 200</u> |

## RESÚMEN GENERAL.

~~~~~

Total general de gastos. . . . .	8671 200
Idem idem de ingresos.. . . . .	8671 200
	<u>IGUAL.</u>

Pontevedra 22 de Setiembre de 1867.

EL DIRECTOR,  
*Luis Maria Sobrino.*



